



DECRETO N° 1553

CHIGUAYANTE 17 AGO. 2012

VISTOS: Contrato entre I. Municipalidad de Chiguayante con OPCIONES S.A. Sistemas de Información. “Arriendo de Equipos Informáticos y Tecnología Wi-Fi”, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratifícase Contrato entre I. Municipalidad de Chiguayante con OPCIONES S.A. Sistemas de Información. “Arriendo de Equipos Informáticos y Tecnología Wi-Fi”  
2.- Impútese a las cuentas presupuestarias N° 22.09 “Arriendos” y 22.06 “Mantenimiento y Reparación”, del presupuesto Municipal vigente..

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/ LTS /SVE/ROO/roo

Distribución:

- ✚ Alcaldía
- ✚ Dirección Jurídica
- ✚ Dirección de Finanzas
- ✚ Secretaría comunal de Planificación
- ✚ Secretaría Municipal
- ✚ Dirección de Control
- ✚ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 10:30  
FIRMA: 17.08.12

